



### INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

**FECHA: 2025-12-19 11:39:11.343 / No. SOLICITUD: SOL002911365**

NOMBRE DE SOLICITANTE: TREXA, S.A. DE C.V.

APODERADO LEGAL: GINA MELISSA GALVEZ FERRARI

**"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"**

**COPIA**

SE SOLICITA LA EMISIÓN DE OCHO CERTIFICADOS DE OPERACIÓN POR INCREMENTO AL PERMISO DE EXPLOTACIÓN N.º PE-CNE-44-18 A FAVOR DE TREXA, S.A. DE C.V., ASÍ COMO LA DESVINCULACIÓN DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS A NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS Y PODER.

Instituto Honureño del Transporte Terrestre (IHTT)

INSTITUTO HONUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE	NOMBRE DEL PROPIETARIO
OFICINA REGIONAL CENTRO	chamador
RECIBIDO:	19-12-2015
FECHA:	11:39 p.m
HORA:	

GINA MELISSA GÁLVEZ FERRARI, hondureña, mayor de edad, casada, abogada, con número de colegiación 20083, con oficina profesional ubicada en la colonia Lomas del Guijarro, Residencial La Cumbre, calle Las Cumbres, Edificio Soles, tercer nivel, Suite #301, teléfono 9892-1602, y correo electrónico [ginagalvezf@gmail.com](mailto:ginagalvezf@gmail.com); actuando en mi condición de apoderada legal de la sociedad TREXA, S.A. DE C.V., con registro tributario nacional número 05019013602916, respetuosamente comparezco a solicitar lo siguiente:

La emisión masiva de ocho (8) Certificados de Operación por incremento, amparados en el Permiso de Explotación N.º PE-CNE-44-18, extendido a favor de TREXA, S.A. de C.V.; así como la desvinculación de los Certificados de Operación que aún se encuentran emitidos a nombre del propietario anterior. Lo anterior se formula con base en los hechos y fundamentos legales que a continuación se exponen.

#### I. ANTECEDENTES

PRIMERO: Mi representada se denomina TREXA, S.A. DE C.V., es una empresa que tiene como finalidad principal, brindar servicios logísticos para el sector Zonas Libres, siendo su representante legal el señor Xavier Antonio Abufele Coello, hondureño, mayor de edad, casado, Ingeniero en Agro Negocios, con documento nacional de identificación número 0801-1976-04504, quien me ha conferido poder suficiente a fin de que proceda con el ingreso de la presente solicitud de renovación del permiso de operación y cambio de número del eje.

OBS:

FECHA:

19 / 12 / 2015

El domicilio de TREXA se ubica en el Barrio El Cocal, primera calle frente a la calle Mena, edificio comercial, Zona Libre, en el Departamento de Puerto Cortés, con número de teléfono 2516-1734 y correo electrónico [códigoaduanero@trexasa.com](mailto:códigoaduanero@trexasa.com)

SEGUNDO: Por medio del presente escrito, y en representación de TREXA, S.A. DE C.V., se solicita ante este Instituto la emisión de ocho (8) Certificados de Operación por incremento, amparados en el Permiso de Explotación No. PE-CNE-44-18, otorgado por el Instituto Honureño del Transporte Terrestre (IHTT) a favor de la referida sociedad mercantil, permiso que actualmente se encuentra vigente.

Al respecto, cabe mencionar que, las unidades de transporte sobre las cuales se solicita la emisión de los certificados de operación cumplen con los requisitos técnicos, legales y administrativo que requiere la Ley de Transporte Terrestre y su Reglamento General.

En virtud de lo anterior, a continuación, se presenta el listado detallado de las unidades vehiculares objeto de la presente solicitud, en el cual se consignan los datos correspondientes al número de placa, marca, modelo, año y demás características técnicas pertinentes:

No.	Placa	Marca	Tipo	Color	VIN	Año
1	TRC9177	HYUNDAI	REMOLQUE	AZUL	145X4128GL101690	1986
2	TRC4734	BERT	REMOLQUE	ROJO	10Y2C4521JL008051	1988
3	TRC4127	BERT	REMOLQUE	ROJO	10Y2C452XJL008193	1988
~ 4	TRC9039	BERTOLINI	REMOLQUE	ROJO	10Y2C4522FT003027	1985
5	TRC7929	BERT	REMOLQUE	ROJO	10Y2C4527JL008071	1988
6	TRC9192	BERT	REMOLQUE	ROJO	10Y2C4524JL008268	1988
7	TRC4081	BERT	REMOLQUE	ROJO	10Y2C4529JL008220	1988
8	TRC4085	BERT	REMOLQUE	ROJO	10Y2C4529JL008265	1988

No obstante lo anterior, es pertinente señalar que solicitamos la desvinculación de los Certificados de Operación que aún se encuentran emitidos a nombre del propietario anterior, particularmente respecto de las placas descritas en el cuadro precedente, correspondientes a los numerales 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 8).

## II. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

1. Copia del Poder otorgado con fecha 6 de octubre de 2025, suscrito por el Ingeniero Xavier Antonio Abufele Coello, en su condición de representante legal de TREXA, S.A. de C.V., debidamente autenticado mediante Certificado de Autenticidad No. 8528632, cotejado por el IHTT.
2. Copia de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad TREXA S.A. de C.V., autorizada mediante instrumento público número 712, de fecha 13 de septiembre de 2013, por el Notario Carlos Augusto Hernández Alvarado.
3. Copia de Escritura Pública de aumento de capital, autorizada mediante instrumento público número 39, de fecha 26 de julio de 2017, por el Notario Yuri Fernando Melara Berlioz.
4. Copia del Registro Tributario Nacional No. 05019013602916 a nombre de TREXA, S.A. de C.V.
5. Copia del permiso de operación número 20250004750-3 extendido por la Municipalidad de Puerto Cortés a favor de TREXA, S.A. de C.V., con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025.
6. Copia del Documento Nacional de Identificación número 0501-1976-04504 a nombre del representante legal de la empresa propietaria de las unidades y de taller

que realizo la revisión física, técnica y mecánica, el Ingeniero Xavier Antonio Abufele Coello.

7. Copia del Registro Tributario Nacional No.05011976045043 a nombre de Xavier Antonio Abufele Coello.
8. Copia del permiso de explotación PE-CNE-44-18, extendido por el IHTT a favor de TREXA S.A. de C.V., con fecha de expedición 14 de mayo de 2018 y con fecha de expiración el 14 de mayo de 2030.
9. Formulario Original TRANSPORTE DE CARGA-REMOLQUE-SEMIREMOLQUE -FTT03-2025, que contiene la revisión física, técnica y mecánica de las ocho unidades de transporte terrestre, propiedad de TREXA, S.A. de C.V.
10. Copia de las ocho (8) Boletas de Revisión correspondiente a las unidades sobre las cuales estamos solicitando la emisión del certificado de operación.
11. Copia del Carné del Colegio de Abogados número 20083 a nombre de Gina Melissa Gálvez Ferrari.

Cabe mencionar que todas las copias se presentan debidamente autenticadas por notario público.

### III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República y en los artículos 53, 60, 61 y 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ademas de lo dispuesto por la Ley de Transporte Terrestre, su Reglamento General, y demás disposiciones administrativas emitidas por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre

(IHTT), las cuales facultan a los concesionarios y permissionarios del servicio público o privado de transporte para solicitar la renovación de los Certificados de Operación una vez cumplido el período de vigencia correspondiente, siempre que se mantengan vigentes las condiciones técnicas, legales y administrativas bajo las cuales fue otorgado el permiso de explotación.

Asimismo, se cumple con los requisitos exigidos por el IHTT para este tipo de trámite, adjuntándose a la presente solicitud la documentación soporte pertinente, incluyendo poder de representación, documentos de identificación, copia de permisos de explotación, revisión física y mecánica de las unidades, entre otros.

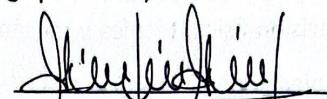
### IV. PETICIÓN

Por tanto, con base en los antecedentes y fundamentos antes expuestos, respetuosamente solicito a este Instituto que, previo el trámite de ley, se proceda a la emisión de los ocho CERTIFICADOS DE OPERACIÓN amparados en el permiso de explotación otorgado a favor

de la sociedad TREXA, S.A. DE C.V., para las unidades de transporte descritas, extendiéndose las nuevas certificaciones conforme a los plazos y condiciones establecidas por la normativa vigente.

En fe de lo anterior, acompaña la documentación legal y técnica correspondiente, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de diciembre de 2025

  
\_\_\_\_\_  
GINA MELISSA GÁLVEZ FERRARI  
